Decreto N°. 20.529

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

QUE NOMBRA CADETES EFECTIVOS DE LA ESCUELA MILITAR A VARIOS ASPIRANTES.-

Form. 29

N° 6.395.

S.3.N°..... ASUNCION, 23 de Junio de 1947.-

VISTOS: la nota N°.1179 de fecha 7 de Junio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°.---2077/47), en la que pide el nombramiento como Cadetes Efectivos de la Escuela Militar de varios Aspirantes quienes reunen los requisitos legales para el efecto, y el Informe N°. 297/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones pertinentes del Reglamento Orgánico y Plan de Estudios de la expresada Institución,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Nómbrase Cadetes Efectivos de la Escuela Militar a los siguientes Aspirantes, quienes reunen los requisitos legales pertinentes:

1.-Aspirante Hilarión Jiménez,
2.- " Ranulfo Efrain González,
3.- " Benjamín Sosa Alfonso,
4.- " Félix Agustín Duarte,
5.- " Luís Esteban Olmedo Ortíz,
6.- " Ignacio Hernando Irala,
7.- " Epifanio Parodi,
8.- " Juan Eloy Arguello,
9.- " Carlos Antonio Montiel,
10.- " Jorge Jesús Parodi,
11.- " Alcides Rafael Galeano,
12.- " Marciano Lobo,
13.- " César Fretes Idoyaga,
14.- " Agustín Alfonso Torales,
15.- " César Huerta, y
16.- " Alejandro Lafuente.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S/.